

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 76 Jueves 29 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 14013

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10432 *BADAJOZ*

Edicto

En este órgano Juzgado de Primera Instancia n.º 6 se tramita Concurso Ordinario 1449/2009, referente al concursado Prointisa, S.A., por auto de fecha 1 de marzo de 2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la sociedad Prointisa, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 2 de marzo de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120017652-1